

EXPTE.	BENEFICIARIO	CERTAMEN	SUBVENCION
2/86	Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba	Joyaçor'86	1.250.000
3/86	Institución Ferial Armilla-Granada	Vadexpo'86 y Nieve-Montaña'86	750.000
9/86	Institución Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla	Expografica'86	1.000.000
10/86	Idem.	Mobiliara'86	2.000.000
12/86	Idem.	XXIV Feria de Muestras Iberoamericana	2.000.000
13/86	Idem.	Cevencal'86	1.000.000
15/86	Idem.	Prevexpo'86	1.000.000
23/86	Escuela Provincial de Cerámica de Coín	III Muestra Provincial de Cerámica	200.000
30/86	Institución Ferial Armilla Granada	Feria General de Muestras 1986	2.000.000
31/86	Institución Ferial Armilla Granada	Salaconst'86	750.000
34/86	Institución Ferial de Cádiz	Hostelsur'86	1.500.000

Sevilla, 17 de diciembre de 1986.- El Director General, Jesús Mº Boccio Vázquez.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se hacen públicas diecisiete subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 1986.

En virtud de lo establecido en el art. 15 de la Ley 9/85 de 28 de diciembre, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1986, he resuelto hacer públicas diecisiete subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de febrero de 1986 de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, a proyectos de mejora de la comercialización.

EXPTE.	BENEFICIARIO	SUBVENCION
3/86	Hytasa, S.A.	2.500.000
5/86	Sociedad Vinas del Condado, S.A.	4.368.000
15/86	D. Antonio Daza Palmero	1.800.000
16/86	Hijo de Rafael Reyes, S.A.	4.704.000
19/86	La Cruz del Compo, S.A.	4.908.000
22/86	Redaín, S.A.	570.000
24/86	Pickman, S.A.	1.062.000
28/86	Catálogos Carrod, S.A.	1.000.000
29/86	Cámara de Comercio de Málaga	2.695.000
31/86	Tacoín, S.A.L.	1.260.000
35/86	Colchón Elextra, S.L.	165.297
40/86	Revistas Andalucía, S.A.	400.000
43/86	Sabika, S.C.L.	1.214.736
44/86	Alfombras La Alpujarreña, S.A.	2.500.000
47/86	Dº Purificación Rodríguez-Gil López	1.104.000
48/86	Losada San Román, S.A.	363.000
50/86	D. Joaquín Alamos Mirasol, Cooperativa de Trabajo Asociado «Mueble auxiliar Fehr»	1.421.258

Sevilla, 17 de diciembre de 1986.- El Director General, Jesús Mº Boccio Vázquez.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Comercio y Artesanía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de 4 de agosto de 1984, de 20 de mayo de 1985 y de 10 de febrero de 1986.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 15 de la Ley 9/1985 de 28 de diciembre de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, ha acordado hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de las Ordenes de 4 de agosto de 1984, de 20 de mayo de 1985 y de 10 de febrero de 1986 que se indican:

SOLICITANTE	SUBVENCION
Ayuntamiento de Pozoblanco	48.000
Sdad. Española de Comunicaciones e información	120.000
Promociones Agro-Industriales del Sur, S.A.	48.000
Sdad. Coop. del Campo del Valle del Guadalhorce	54.000
D. Manuel Bretones Martínez	40.000
D. Antonio Martínez Rus	50.000
Sabido, S.C.L.	189.000
D. Pedro L. Lazo Padilla (Hijo de Antonio Lazo Borrero)	175.000
Refrigeración Pedro y López, S.A.	50.000
Sabika, S.C.L.	128.000
Sabika, S.C.L.	40.000
S.A.T. Productos Hortícolas Sierra de Yeguas	48.000
Industrias Pradenses del Sur, S.L.	20.000
D. Antonio Leiva Mas	40.000
Talleres Chávez, S.A.	50.000
Dº Begoña Vázquez Parladé	50.000
Sdad. Andaluza de Lombricultura, S.A.	30.000
Fábrica de San Carlos, S.A.	30.000
Acondicionamiento de Aire Bemi, S.A.	48.000

Sevilla, 18 de diciembre de 1986.- El Director General, Jesús Mº Boccio Vázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de diciembre de 1986, por la que se modifica el Artículo 72 de la Orden de 28 de abril de 1986 relativa a la convocatoria de huertos escolares para el curso 1986-87.

La Orden de 28 de abril de 1986 (BOJA de 9 de mayo de 1986), convocaba concurso público para la selección de proyectos de Huertos Escolares en los Centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Artículo 72 establecía distintos tipos de dotaciones para los proyectos aprobados.

Para agilizar la puesta en funcionamiento de los proyectos y facilitar con mayor celeridad las dotaciones, esta Consejería de Educación y Ciencia estima conveniente modificar el contenido de dicho Artículo y

DISPONE:

Primera. Queda derogado el Artículo 72 de la Orden de 28 de abril de 1986 de la Consejería de Educación y Ciencia.

Segundo. La nueva redacción de dicho Artículo es la que sigue: «Setenta y dos. Las dotaciones básicas a los Centros cuyos proyectos resulten aprobados consistirán en subvenciones económicas que

habrán de destinarse o la adquisición de material específico afín con las necesidades planteadas en dichos proyectos.»

Sevilla, 2 de diciembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 17 de diciembre de 1986, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, en el recurso núm. 480/85, interpuesto por don Diego Marín Marín.

Ilmo. Sr.:

En el recurso contencioso-administrativo seguido ante la Audiencia Territorial de Granada con el número 490, interpuesto por D. Diego Marín Marín contra acuerdo de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por el que se desestima la alzada formulado contra resolución de la Delegación Provincial de Jaén de fecha 1 de octubre de 1984 que deniega al recurrente el derecho a ser nombrado

consorte provisional en la Dirección del colegio público «SIXTO SIGLER», se ha dictado Sentencia con fecha seis de noviembre de 1986, cuyo parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Desestimar el recurso interpuesto en su propio nombre por D. Diego Marín Marín, contra la Resolución de 19 de febrero de 1985 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de 1º de octubre de 1984 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén, que denegaron al recurrente el derecho a ser nombrado por el turno de consorte provisional a la Dirección del Colegio Público «SIXTO SIGLER» de Mancha Real, por aparecer dichas resoluciones ajustadas a Derecho; sin costas».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia, en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 17 de diciembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 5 de diciembre de 1986, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva o definitiva la adjudicación de la obra que a continuación se cita mediante contratación directa a la empresa y por la cantidad siguiente:

Construcción de un Centro de Servicios Sociales Comunitarios en Adra (Almería) a la empresa José García Torres, en la cantidad de veintidós millones cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesetas IVA incluido (21.005.364 pts) y un plazo de ejecución de ocho meses.

Sevilla, 5 de diciembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 3 locales comerciales en el grupo Santa Agueda, de Villalba del Alcor (H-83/060) (PD. 980/86).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 5º del Decreto 2185/74, de 20 de julio, de 3 locales comerciales existentes en el grupo Santa Agueda de Villalba del Alcor, construido al amparo del expediente H-83/060, relacionándose a continuación con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número del local: A

Superficie m²: 77,12

Tipo subasta-pesetas: 1.311.040

Número del local: C
Superficie m²: 78,13
Tipo subasta-pesetas: 1.328.210

Número del local: D
Superficie m²: 42,61
Tipo subasta-pesetas: 743.370

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Gabinete jurídico de la Consejería de Presidencia en fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores, en la Delegación de Obras Públicas y Transportes en Huelva, calle José Nogales nº 4, de 9 a 14 y de 17 a 19.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día 29 de enero de 1987.

Las proposiciones solamente podrán presentarse en el registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Huelva, sito en c/ José Nogales nº 4, no se admitirán proposiciones enviadas por correos.

La subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en c/ José Nogales nº 4, el día 11 de febrero de 1987.

El importe del presente anuncio, así como el de los que se insertan en la prensa, será prorrateado entre los que resulten adjudicatarios de los locales.

Los locales se adjudicarán como cuerpo cierto, quedando exonerada la Consejería de Obras Públicas y Transportes, respecto a cualquier reclamación sobre superficie y estado en que se encuentren los locales adjudicados.

Huelva, 11 de diciembre de 1986.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de nove matadero de aves en carretera comarcal Ecija-El Rubio, en Morinalda (Sevilla) (PD. 983/86).